

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**CIEMPOZUELOS****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Se somete al período de información pública durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el expediente relativo a la aprobación inicial de la adhesión del municipio de Ciempozuelos a la Mancomunidad de Municipios del Sur para la gestión de residuos urbanos, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento el sesión celebrada el día de 30 de julio de 2014, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el citado expediente y formular las alegaciones que estime pertinentes. El lugar de exhibición del citado expediente es en el Ayuntamiento de Ciempozuelos, jefa del Servicio Jurídico, primera planta. Plaza de la Constitución, número 7, 28350 Ciempozuelos (Madrid) (artículo 86 de la LRJPAC).

En Ciempozuelos, a 5 de noviembre de 2014.—La alcaldesa-presidenta, María Ángeles Herrera García.

(03/33.883/14)

